



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 16/06/2023
Hora 09:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 16 DE JUNIO DE 2023

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Jorge Rettich, Martín Kerome y María Emilia Bulanti, ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Pietro Benítez y Lucía Álvarez, ORDEN EGRESADOS: Matías Giménez. Directora de División Sra. María Hernández, SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

() - Se resuelve:

Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 02/06/2023.-7 en 7

2.

(Exp. N° 008452-000002-23) - Atento: al informe de la Comisión Académica de Grado del 08/06/23, se resuelve:

Aprobar el programa del Seminario, Plan 2017, de la Licenciatura en Educación Física. Distribuido N° 550/23.-7 en 7

3.

(Exp. N° 008452-000003-23) - Atento: al informe de la Comisión Académica de Grado, se resuelve:

Aprobar el programa de la Unidad Curricular Políticas públicas y Deporte, Plan 2017, de la Licenciatura en Educación Física. Distribuido N° 551/23.-7 en 7

4.

(Exp. N° 008450-000017-23) - Atento: a las resoluciones N° 50 y N°52 adoptdas por la Comisión Directiva de ISEF del 02/06/23, se resuelve:

Tomar conocimiento de la versión final de la propuesta "Consolidación de la descentralización y la regionalización de saberes de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (LEFoPE)", elevada por el Prof. Adj. Thiago Silva, ante la Convocatoria a fortalecimiento de Carreras en el Interior. Distribuido N° 554/23.-7 en 7

5.

(Exp. N° 008500-000009-23) - Atento: al informe de la Comisión de Posgrado de ISEF del 06/06/23, se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar los siguientes programas para ser dictados en el marco del ProMEF 2023

- Los discursos clínicos y la producción de subjetividades: cómo las psicoterapias inventan personas Curso 2 créditos Prof. Dr. Paulo Beer.
- Territorio y Comunidad: análisis de los espacios públicos y las prácticas corporales
Seminario 2 créditos Dr. Alexandre Fernández Vaz. Distribuido N° 529/23.-7 en 7

6.

(Exp. N° 008100-000002-23) - Atento: a la resolución N° 41 adoptada por la Comisión Directiva del 10/02/23, se resuelve:

Tomar conocimiento del compromiso de la COSSET ISEF en continuar trabajando y articulando institucionalmente acciones tendientes a la prevención de situaciones de violencia, acoso y discriminación. Distribuido N° 516/23.-7 en 7

7.

(Exp. N° 008450-500606-21) - Atento: a la resolución N° 3 adoptada por ésta Comisión Directiva del 04/11/22, se resuelve:

Tomar conocimiento del compromiso de la COSSET ISEF en seguir trabajando en acciones de difusión de los mecanismos institucionales de atención y prevención de situaciones de violencia, acoso y discriminación. Distribuido N° 523/23.-7 en 7

8.

(Exp. N° 311170-000148-22) - Atento: a la resolución N° 4 adoptada por ésta Comisión Directiva del 04/11/22, se resuelve:

Tomar conocimiento del compromiso de la COSSET ISEF en seguir trabajando en la prevención de situaciones de violencia, acoso y discriminación así como también a continuar con las acciones de difusión de los mecanismos institucionales de atención. Distribuido N° 525/23.-7 en 7

9.

(Exp. N° 008440-000063-23) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.

Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve:

1 - Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total a la docente Agustina Craviotto en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, efectivo, N° 556172, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/02/23 al 31/08/23, al Instituto de estudios del lenguaje (IEL), Unicamp, Brasil; debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso.

2 - Dar cuenta al Consejo Directivo Central. Distribuido N° 531/23.-7 en 7

10.

(Exp. N° 008440-000233-23) - Visto: la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total.

Considerando: lo dispuesto por el Art. 95 del Estatuto de Personal Docente, se resuelve:

1 - Autorizar el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total a la docente Mariana Sarni en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, efectivo, N° 555241, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 26/06/23 al 10/07/23, a la Universidad de Valladolid y Universidad de Barcelona, España; debiendo presentar un informe de las gestiones realizadas al regreso.

2 - Dar cuenta al Consejo Directivo Central. Distribuido N° 532/23.-7 en 7

11.

(Exp. N° 008460-000146-22) - Visto: la solicitud de Claudia Alem de conversión de título de Profesora de Educación Física a Licenciada en Educación Física.

Considerando: I) el informe de la Comisión Académica de Grado del 16/02/23.

II) el informe de la Dirección General de Jurídica de UdelaR.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, por atribución delegada, otorgar el Título de Licenciada en Educación Física a la Sra. Claudia Alem, CI 33938636.

Distribuido N° 535/23.-7 en 7

12.

(Exp. N° 008440-000128-23) - Atento: a la resolución N° 24 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 21/04/23, se resuelve:

Tomar conocimiento del plan de trabajo para el año lectivo 2023 de la docente Verónica Bua.

Distribuido N° 536/23.-7 en 7

13.

(Exp. N° 008421-000006-23) - Visto: la solicitud presentada por la Directora de Tesis en el Programa de Maestría en Educación Física.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Posgrados del 05/06/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar a la maestranda Mónica Ruga los siguientes créditos

- Educación del cuerpo e historia 8 créditos
- Antropología e historia 6 créditos
- Cuerpo, historia y educación 2 créditos
- Elementos para una concepción materialista de educación del cuerpo 2 créditos
- El viaje migratorio. Abordaje desde las humanidades 2 créditos. Distribuido N° 517/23.-7 en 7

14.

(Exp. N° 008100-000017-23) - Atento: a lo solicitado por la Dirección de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, ampliar la resolución N° 45 adoptada por esta Comisión Directiva del 19/05/23, en relación al informe de actividades presentado por la Mesa de articulación Udelar en Casavalle, en el siguiente sentido,

La Comisión Directiva de ISEF considera de gran relevancia académica e institucional el trabajo desarrollado por la Mesa Udelar-Casavalle.

Al mismo tiempo, se entiende necesario dar continuidad a ese trabajo, profundizando la inserción territorial de la Udelar en la cuenca de Casavalle. En este sentido, la CD de ISEF ratifica su compromiso institucional, y expresa su intención de continuar trabajando para aportar en este proceso.

Por último, consideramos necesario que desde ámbitos centrales de la Udelar se avance en definir lineamientos generales de un Programa Integral referido a la cuenca de Casavalle, de modo de dar mayor cohesión al trabajo que la Udelar desarrolla actualmente en este territorio, y mayor solidez a las proyecciones del mismo. Distribuido N° 538/23.-7 en 7

15.

(Exp. N° 008460-000250-22) - Atento: a lo solicitado por Sección Bedelía.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 13 adoptada por esta Comisión Directiva del 02/12/2022, en relación al otorgamiento de créditos a la Br. Gladys Novasco, donde dice: "...2014...", debe decir: "...2017...", por así corresponder. Distribuido N° 524/23.-7 en 7

16.

(Exp. N° 008440-000220-23) - Atento: a lo solicitado por DGP.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 21 adoptada por esta Comisión Directiva del 18/05/23, en relación al otorgamiento de DC al docente Jorge Rettich, donde dice: "...29 horas con extensión a 40-48 horas...", debe decir: "...24 horas con extensión permanente a 30 horas y extensiones 40 y 48 horas...", por así corresponder. Distribuido N° 557/23.-7 en 7

17.

(Exp. N° 008460-502067-21) - Atento: a la resolución N° 24 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 11/03/22, se resuelve:

Tomar conocimiento de la resolución N° 67 adoptada por el Consejo Delegado académico del 13/06/23, en relación a la convalidación y reválida del Título de Profesora en Educación Física de Lorena Beatriz Arévalo Bardier, otorgado por la Universidad Adventista del Plata, Argentina por el correspondiente que expide el Instituto Superior de Educación Física. Distribuido N° 562/23.-7 en 7

18.

(Exp. N° 008421-000011-23) - Atento: a la propuesta elevada por la CAP ISEF del 05/06/23.

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2019 Martina Pastorino:

- Profa. Dra. Paola Dogliotti
- Prof. Dr. Marco Antonio Bortoleto
- Profa. Dra. Nemesia Hijós
- Alterno: Prof. Mag. Bruno Mora. Distribuido N° 519/23.-7 en 7

19.

(Exp. N° 008440-000290-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Sigrid Liebstreich en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556383, 20 horas con extensiones a 30 y 35 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, desde la fecha de notificación y por el periodo de un mes y 23 días.

Distribuido N° 558/23.-7 en 7

20.

(Exp. N° 008440-000284-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Sofía Caro, CI 4514546-5

- Docente ANEP/DGEIP 20 hs.
- Asistente ISEF N° 556455 20 hs.
- Asistente ISEF N° 556455 24 hs acumuladas

Total horas: 44 horas semanales. Distribuido N° 522/23.-7 en 7

21.

(Exp. N° 008440-000285-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Macarena Picos, CI 51250878

- Ayudante N° 556287 ISEF 24 hs.
- Asistente N° 556457 ISEF 20 hs.
- Asistente N° 556457 ISEF 24 hs acumuladas

Total horas: 48 horas semanales. Distribuido N° 534/23.-7 en 7

22.

(Exp. N° 008440-000294-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Luis Pertussatti, CI 4957668-6

- Ayudante N° 556424 ISEF 24 hs.
- Ayudante N° 556484 ISEF 20 hs.

Total horas: 44 horas semanales. Distribuido N° 561/23.-7 en 7

23.

(Exp. N° 008440-000155-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556387, interino, 20 horas semanales que ocupa el docente César Acosta, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/06/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 541/23.-7 en 7

24.

(Exp. N° 008440-000158-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556391, interino, 20 horas semanales que ocupa el docente Manuel Castro, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/06/23 al 31/03/24.

Financiación: fondos provenientes de multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave Presupuestal 155027100. Distribuido N° 542/23.-7 en 7

25.

(Exp. N° 008440-000159-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556403, interino, 20 horas semanales que ocupa el docente Diego Bouza, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 10/06/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 543/23.-7 en 7

26.

(Exp. N° 008440-000161-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556399, interino, 20 horas semanales que ocupa la docente Sofía Cedrés, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 14/06/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 544/23.-7 en 7

27.

(Exp. N° 008440-000162-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556400, interino, 20 horas semanales que ocupa el docente Emiliano Gutiérrez, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 14/06/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100. Distribuido N° 545/23.-7 en 7

28.

(Exp. N° 008440-000163-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556398, interino, 20 horas semanales que ocupa el docente Ernesto Aguirre, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 10/06/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 546/23.-7 en 7

29.

(Exp. N° 008440-000164-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556404, interino, 20 horas semanales que ocupa la docente Josefina Vigliante, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 10/06/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 547/23.-7 en 7

30.

(Exp. N° 008440-000167-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Atento: a la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556402, interino, 12 horas semanales que ocupa la docente Luciana Acosta, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 13/06/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 548/23.-7 en 7

31.

(Exp. N° 008440-000092-23) - Visto: el informe de Sección Personal y de la Comisión de Carera Local ISEF CURE.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 527/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Diego Alsina en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556192, efectivo, 27 horas con extensión permanente a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/04/23 al 31/03/24, por coordinación de Carreras.

Llave Presupuestal 155210100.-7 en 7

32.

(Exp. N° 008440-000282-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 533/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Karen Kuhlsen en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 555449, efectivo, 15 horas con extensiones permanentes a 20 y 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/06/23 al 31/05/24, Dirección del Departamento.

Llave Presupuestal 155110100.-7 en 7

33.

(Exp. N° 008440-000286-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 549/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Manon Estades en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556296, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/06/23 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155110100.-7 en 7

34.

(Exp. N° 008440-000287-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento. Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 555/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve cesar la extensión horaria de 23 a 24 horas semanales a la docente Lorena Cabrera en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555468, interino, 23 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, a partir del 01/07/23.-7 en 7

35.

(Exp. N° 008440-000273-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Camila Bonjour en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 10 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/12/23, Proyecto EFI "abordaje del rendimiento deportivo en deportes colectivos".

Financiación: fondos a recibir de CSEAM. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 520/23.-7 en 7

36.

(Exp. N° 008400-000008-23) - Atento: a lo solicitado por la Directora de División.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, declarar de interés institucional la realización de las 3ras Jornadas de Fortalecimiento de la Estructura TAS de ISEF a desarrollarse del 31/07/23 al 04/08/23. Distribuido N° 553/23.-7 en 7

37.

(Exp. N° 008140-000014-23) - Atento: a la solicitud del Departamento de Educación Física y Deporte, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de la invitación a participar de la 1ra Convención Internacional UNAFID 2023, a desarrollarse del 19 al 23 de junio de 2023, en la sede central la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo", en La Habana.

2 - Tomar conocimiento y avalar el Panel "El deporte desde la producción de conocimiento y el desarrollo de la educación física en el Instituto Superior de Educación Física - Udelar (Uruguay)", en el que participarán un responsable por Núcleo Académico del departamento vinculado a los grupos de investigación del ISEF.

3 - Autorizar el apoyo económico solicitado. Distribuido N° 560/23.-7 en 7

38.

(Exp. N° 008130-000014-23) - La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

1 - Declarar de interés institucional la realización del 2do Seminario Internacional de Gimnasia y Universidad, organizado por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales y los grupos de investigación Estudios sobre educación del cuerpo, técnica y estética (EECTE), Educación Física, enseñanza y escolarización del cuerpo (EFEEC) y Subjetividad, educación del cuerpo y memoria (SEduCyMe); se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente en distintos espacios de la sede del ISEF- CURE.

2 - Aprobar la creación de un Comité Académico y un Comité Organizador.

El Comité Académico estará conformado por Cecilia Ruegger, Ana Torrón, Gianfranco Ruggiano, Virginia Alonso, Tamara Parada, Pablo Zinola, Leticia Corvo, Ignacio Mirabal, Lorena Fernández y Jimena González.

El Comité Organizador estará integrado por José Estevez, Macarena Elzaurdia, Jesica Rodríguez, Lucía Marzoa, Nicolás Rivarola, Giannina Silva, Giovanna Martínez, Carla de Polsi, Flavia Rodríguez, Romina Perrone, Celina de León, Gastón Meneses, Verónica Moyano, Alejandro Galán, Mateo Vega, Victoria Merli, Emiliano Gorga, Patricia Dalmás, Ximena Duarte y Serrana Cabrera.

3 - Autorizar la suspensión de clases en la sede de ISEF-CURE durante los días del evento y la justificación de las inasistencias para quienes asistan desde otras sedes.

4 - Encomendar a la Unidad de Comunicación el apoyo institucional en tareas concernientes al diseño, difusión, registro, acreditación y realización de un audiovisual.

5 - Autorizar el apoyo económico solicitado. Distribuido N° 530/23.-7 en 7

39.

(Exp. N° 008150-000009-23) - Atento: a lo informado por el Departamento de Educación Física y Salud.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve auspiciar la realización del Congreso Nacional de Medicina del Deporte y Ciencias del ejercicio, a desarrollarse los días 21 y 22 de Junio del corriente en la sala Tempos de la Torre 4 del WTC de Montevideo. Distribuido N° 540/23.-7 en 7

40.

(Exp. N° 008421-000010-23) - Atento: al informe de la CAP ISEF del 02/06/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, designar al Mag. Javier Noble como Tutor del proyecto de tesis "Textos y contextos de la enseñanza superior. El deporte en el ISEF" del maestrando Lic. Gastón Pereyra en el marco del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) 2019. Distribuido N° 518/23.-7 en 7

41.

(Exp. N° 008455-000005-23) - Visto: la solicitud de la docente Mariana Sarni y el informe de la Comisión de Dedicación Total de ISEF.

Atento: al artículo 76 del Estatuto del Personal Docente de UdelaR.

1 - Autorizar a la Profa. Agda. Mariana Sarni a realizar tareas como integrante del Equipo Técnico que evalúa los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Física plan 2017 y Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas plan 2014.

2 - Dar cuenta a la Comisión Sectorial de Investigación Científica. Distribuido N° 528/23.-7 en 7

42.

(Exp. N° 008440-000288-23) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Lorena Cabrera.

Considerando: el informe del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 23 a 20 horas semanales a la docente Lorena Cabrera en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555468, interino, 23 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el periodo 01/07/23 al 31/03/24. Distribuido N° 556/23.-7 en 7

43.

(Exp. N° 008440-000191-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Atento: a la resolución N° 40 adoptada por la Comisión Directiva del ISEF del 19/05/23.

Considerando: I) la Ordenanza de usos de Fondos de Libre Disponibilidad.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155023133.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una compensación extrapresupuestal del 24% a la docente Mariana Sarni en el cargo de Profesora Agregada, Esc. G, G° 4, N° 556373, efectivo, 10 con DT, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/05/23 al 28/12/23. Distribuido N° 366/23.-6 en 7

44.

(Exp. N° 008440-000269-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de RRHH.

Considerando: I) el aval de la Directora de División.

II) los informes de disponibilidad financie y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 563/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 20 horas extra hábiles semanales por el periodo 01/07/2023 al 30/09/2023, a los funcionarios Marcelo Cano y Clara Giménez del Departamento de RRHH.

Financiación 1.2. fondos de multas y Licencias sin sueldo. Llave presupuestal 155027100.-7 en 7

45.

(Exp. N° 008140-000002-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 539/23.

Considerando: la resolución N° 40 adoptada por esta Comisión Directiva el 05/05/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte, en el Centro Universitario Regional Este.

2 - Designar a Martina Pastorino Barcia a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Gonzalo Izaguirre y Facundo Hernández.

Financiación: fondos liberados por cargo N° 555233. Llave presupuestal 155210100.-7 en 7

46.

(Exp. N° 008040-000001-23) - Atento: a la resolución N° 6 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 23/04/21, se resuelve:

1 - Designar a Silvina Páez por Dirección y a María Cabo por la UAEx para integrar una Comisión de seguimiento del Plan Estratégico de desarrollo de la Extensión en ISEF período 2021/2025.

2 - Solicitar a los Ordenes eleven propuesta de designación para integrar dicha comisión. Distribuido N° 537/23.-7 en 7

47.

(Exp. N° 311613-000013-22) - Visto: lo informado por Bedelía CURE.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Matías Martínez CI 5198667-1, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Generación 2017, desde ISEF CENUR Litoral Norte sede Paysandú a la sede Maldonado del CURE. Distribuido N° 526/23.-7 en 7

48.

(Exp. N° 311613-000042-23) - Visto: lo informado por Bedelía CURE.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Edison Santos CI 4976249-3, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Generación 2017, desde ISEF CENUR Litoral Norte sede Paysandú a la sede Maldonado del CURE. Distribuido N° 559/23.-7 en 7

49.

(Exp. N° 008460-000144-23) - Atento: a la propuesta elevada por Sección Bedelía y al informe de la Comisión de Carrera Local del 06/06/23, se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar el calendario de exámenes para el período de julio de 2023. Distribuido N° 567/23.-7 en 7

50.

(Exp. N° 008600-000003-23) - Atento: a la propuesta elevada por Sección Bedelía y el informe de la Comisión de Carrera Local del 06/06/23, se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar el calendario de inscripciones a cursos correspondientes al semestre par 2023. Distribuido N° 568/23.-7 en 7

51.

(Exp. N° 008450-000016-23) - Atento: a las resoluciones N° 49 y N° 52 adoptadas por la Comisión Directiva de ISEF del 02/06/23, se resuelve:

Tomar conocimiento de la versión final de la propuesta "Fortalecimiento de la Licenciatura en Educación Física: interacciones entre la formación docente universitaria y la cultura corporal del movimiento", presentada ante la Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento o de nuevas carreras o programas de formación terciaria a desarrollar en los CENUR. Distribuido N° 571/23.-7 en 7

52.

(Exp. N° 008100-000019-23) - Visto: la solicitud del Director.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155027100, fondos de multas y licencias sin goce de sueldo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 569/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, anual, desde la toma de posesión al 31/03/24, para desempeñar funciones de Encargado de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 18 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Isabel Pastorino, Bruno Mora, Carina Santiviago en calidad de titulares, Carolina Rodríguez y Maximiliano Di Benedetto en calidad de alterno.-7 en 7

53.

(Exp. N° 008440-000182-23) - Visto: el informe de Sección Personal y del Director.
Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 570/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 35 a 40 horas semanales al docente Thiago Silva en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556288, efectivo, 35 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/06/23 al 31/08/23, para desempeñar tareas como Coordinar de Carreras de la LEFoPE.

Llave Presupuestal 155410100.-7 en 7

54.

(Exp. N° 008440-000292-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.
Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 582/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Javier Salvo en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555226, interino, 26 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/06/23 al 31/03/24, para desempeñar tareas de apoyo académico al Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

Llave Presupuestal 155110100.-7 en 7

55.

(Exp. N° 008440-000298-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.
Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 583/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Eliana Rodríguez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556485, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/06/23 al 31/03/24, para desempeñar tareas de apoyo académico a la Coordinación de Carreras de ISEF en el CENUR-LN.

Llave Presupuestal 155310100.-7 en 7

56.

(Exp. N° 008500-000010-23) - Atento a la solicitud presentada por la Unidad Académica de Gestión.

Considerando: los informes de Sección Personal y de disponibilidad financiera.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a los docentes Mariana Sarni, José Luis Corbo, Marcela Oroño y Federico Saredo.

Financiación: fondos a recibir en traspaso por UCEP. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 573/23.-7 en 7

57.

(Exp. N° 008130-000015-23) - Atento: a la solicitud elevada por el Departamento de Educación Física y Practicas Corporales.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 581/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso a CENUR ESTE para la docente Analía Correa, cargo N° 9771, Asistente, 24 horas por el dictado de curso "Teorías de la Educación", equivalente a un G°2, 8 horas por 6 meses.-7 en 7

58.

(Exp. N° 008130-000008-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 565/23.

Considerando: la resolución N° 26 adoptada por esta Comisión Directiva el 31/03/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 16 horas semanales, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en Montevideo.

2 - Designar a Mariana Marques Moraes a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/2024 y conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Santiago Ismael Cardozo González.

Llave presupuestal 155110100.-7 en 7

59.

(Exp. N° 301410-000003-23) - Visto: lo informado por Bedelía CURE.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado, excepcional, del Br. Luciano Fernández CI 4896868-8, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Generación 2017, desde ISEF CURE Maldonado a la sede Montevideo. Distribuido N° 574/23.-7 en 7

60.

(Exp. N° 301410-000022-23) - Visto: lo informado por Bedelía CURE.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Gianluca Biassini CI 51420613, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Generación 2017, desde ISEF CURE Maldonado a la sede Montevideo. Distribuido N° 576/23.-7 en 7

61.

(Exp. N° 301410-000033-23) - Visto: lo informado por Bedelía CURE.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, no acceder a la solicitud de traslado presentado por la Br. Serena Santana CI 5137273-3. Distribuido N° 577/23.-7 en 7

62.

(Exp. N° 301410-000049-22) - Visto: lo informado por Bedelía CURE.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado, excepcional, de la Br. Sabrina Pardo CI 5012661-0, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Generación 2017, desde ISEF CURE Maldonado a la sede Montevideo. Distribuido N° 578/23.-7 en 7

63.

(Exp. N° 311613-000090-22) - Visto: lo informado por Bedelía del CENUR.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Florencia Ruiz CI 4896847-8, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Generación 2017, desde ISEF CUP a la sede Montevideo. Distribuido N° 579/23.-7 en 7

64.

(Exp. N° 301410-000006-23) - Visto: lo informado por Bedelía del CURE.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado, excepcional, del Br. Joel Dall'orso CI 4811156-0, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Generación 2017, desde ISEF CURE Maldonado a la sede Montevideo. Distribuido N° 580/23.-7 en 7

65.

(Exp. N° 008140-000013-23) - Atento: a la nota elevada por el Coordinador de ISEF CENUR LN, lo informado por la Comisión Académica del Departamento de Educación Física y Deporte, se resuelve:

Aprobar la continuidad del cargo actual de Flavia Martinelli en su cargo de Profesora Adjunta, interino, en el CENUR Litoral Norte sede Paysandú no más allá del 31/03/24. Distribuido N° 564/23.-7 en 7

66.

(Exp. N° 008440-000283-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Gastón Meneses, CI 3875414-8

- Asistente N° 556124 ISEF 20 hs.
- Asistente N° 556252 ISEF 30 hs.
- Asistente N° 556252 ISEF 40 hs acumuladas.

Total horas: 60 horas semanales. Distribuido N° 521/23.-7 en 7

67.

(Exp. N° 008430-000004-23) - Visto: la resolución N° 2 adoptada por esta Comisión Directiva el 18/11/22 y el informe de la Comisión Asesora que entendió en el respectivo llamado.

Considerando: I) la votación nominal y fundada realizada en Sala,

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Estatuto del Personal Docente, se procede a la votación nominal y fundada, habiendo en sala siete integrantes dos votan por la designación de Yanina Zócalo (2 votos) y cinco votan por la realización de concurso (5 votos). en función de la votación precedente queda decretado el concurso.

2 - Decretar que la provisión del cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, LLOA, 10 horas semanales, para cumplir funciones en el Departamento de Educación Física y Salud, por concurso abierto. 6 en 7

3 - Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el mencionado concurso a Carlos Magallanes, Alejandro Bielli, Yara Carvalho, Alejandra López y Raumar Rodríguez. Distribuído N° 314/23.-7 en 7

68.

(Exp. N° 008140-000009-23) - Atento: a la resolución N° 9 de la Comisión Directiva de ISEF del 21/04/23, se resuelve:

Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a una extensión horaria para la función de Referente Local del Departamento de Educación Física y Deporte en el CENUR, Paysandú. Distribuido N° 552/23.-7 en 7

69.

∩ - Se resuelve: Tomar conocimiento de la integración actual del Comité de Ética en Investigación de ISEF. Distribuido N° 585/23.-7 en 7

70.

(Exp. 008455-000002-23) - Se resuelve:

1 - Ratificar a Raumar Rodríguez y Gonzalo Pérez como integrantes Titulares de la Comisión de Dedicación Total.

2 - Establecer a Bruno Mora como integrante Alterno de la Comisión de Dedicación Total de ISEF.

3 - Designar a Cecilia Seré como integrante Alterna en dicha comisión.-7 en 7

71.

(Exp. N° 008450-000012-23) - Atento: a la solicitud de la Liga Universitaria de Básquetbol Femenino, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Carrera en relación de la reserva de espacios y utilización de las instalaciones de ISEF por parte de distintos colectivos de estudiantes.

2 - Incluir la sugerencia de creación de comisión a la propuesta de comisiones asesoras a consideración de la Comisión Directiva de ISEF.

3 - Ratificar los criterios de priorización que la CC tiene para la reserva de espacios. Distribuido N° 566/23.-7 en 7

72.

(Exp. N° 008450-000023-23) - Atento: a lo planteado por el egresado Richard González, se resuelve:

Pase a Sección Archivo para su asesoramiento e informe. Distribuido N° 572/23.-7 en 7

73.

(Exp. N° 008100-000018-23) - Atento: a la resolución N° 58 de la Comisión Directiva de ISEF del 05/05/23, se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a dos extensiones horarias equivalentes a un cargo de Asistente, 20 horas semanales, para conformar un equipo académico para la sistematización de experiencias en pasantías remuneradas desarrolladas en conjunto con la IM.

2 - Otorgar a Felipe Torres y Mathías Caballero una extensión horaria equivalente a un cargo de Asistente, 20 horas para desarrollar la mencionada función, desde la notificación al 28/02/24.

Distribuido N° 586/23.-7 en 7

74.

(Exp. N° 008460-000144-23) - Atento: a la nota de cambio de fecha de los exámenes finales del curso de Guardavidas de ISEF Montevideo elevado por el Orden Estudiantil, se resuelve:

Pasar la solicitud a la Comisión de Carrera para su consideración e informe. Distribuido N° 587/23.-7 en 7

75.

(Exp. N° 008100-000028-23) - Atento: a la resolución N° 77 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 21/04/23, se resuelve:

1 - Fijar la realización de la próxima edición del Espadarte 2023 para el 14/07/23.

2 - Ratificar el apoyo económico otorgado. Distribuido N° 588/23.-7 en 7

* Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados. Siendo la hora 12.25 finaliza la sesión.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director